

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

TASA ROSA (PINK TAX)

Una nueva forma de discriminación que las mujeres vienen sufriendo a día de hoy es la llamada “tasa rosa” (pink tax), esto es, muchos productos y servicios cotidianos cuestan más cuando son para mujeres que para hombres.

No se tratan de productos de uso exclusivo para mujeres y hombres, simplemente son productos iguales pero con colores y formas diferentes enfocados a cada género, pero con la única diferencia en que en el caso del producto dirigidos a las mujeres el mismo sale más caro.

Esta “tasa rosa” se está convirtiendo en un elemento claramente injusto y discriminatorio que perjudica a las mujeres. Y lejos de estar acotado a productos muy determinados, la pinx tax se expande a cada vez más “ámbitos”: algodones, servilletas, cuchillas de afeitarse, desodorantes, cepillos de dientes... Artículos idénticos pero de diferente color y envoltorio.

Estudios actuales revelan que productos enfocados a mujeres y niñas cuestan (en función del producto) un 8% (algunos llegan al 24%) más que los mismos productos enfocados al mercado masculino.

A este impuesto de género hay que añadirle otro problema también importante: el precio de productos de primera necesidad como compresas, tampones, etc se encuentra actualmente con un porcentaje de IVA desproporcionado (10%) ya que son productos de primera necesidad para las mujeres.

Desde Juventudes Socialistas de Euskadi tenemos la obligación de concienciar a la sociedad de esta gran injusticia y desigualdad y alzar la voz con los precios abusivos de las marcas que discriminan en función de género.

Por todo lo expuesto, el Comité Nacional de Juventudes Socialistas de Euskadi adopta la siguiente resolución:

- Instar al Gobierno Vasco la elaboración de un informe sobre la Tasa Rosa en nuestra comunidad y poner en marcha actuaciones que permitan primar a los establecimientos, mayoristas o marcas que comercialicen productos o servicios en los que no se aplique la Tasa Rosa.
- Reclamar al Gobierno de España que adopte medidas para eliminar la Tasa Rosa y que se identifiquen los establecimientos que no aplican dicha tasa.



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



- Exigir al Gobierno de España la aplicación del IVA superreducido para los artículos básicos de higiene de las mujeres.



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org